PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DE RECREACIÓN

Red de Apoyo Psicológico

Instituto de Psicología. UCV Elaborado por Victoria Llindis, Esther Contreras, María Teresa Guevara y Ana Lisett Rangel Enero de 2000

La presente propuesta se inserta dentro del *Plan para el apoyo psicológico de afectados por la catástrofe de diciembre de 1999*, presentado por las profesoras Esther Contreras y María Teresa Guevara, para ser desarrollado por la Escuela, Instituto y Postgrados de Psicología. En tal sentido, cubre los objetivos allí previstos.

El propósito central de esta intervención está orientado, por una parte, hacia la presentación de lineamientos generales que sirvan de guía para la conducción de actividades educativas y de recreación en los refugios transitorios y semi-permanentes que atenderán a los damnificados. Por otra parte, se proponen estrategias y acciones concretas para ser ejecutadas, a corto plazo, en estos centros.

Para el desarrollo de los lineamientos generales, será necesario abrir un proceso de reflexión y consulta que permita condensar conocimientos y experiencias útiles para desempeñar las funciones previstas. Este proceso deberá iniciarse de inmediato, partiendo del conjunto de proposiciones previas, aunadas a la evaluación permanente de la puesta en práctica de las actividades que se programen para atender necesidades puntuales. En cuanto a las acciones directas por desarrollar en los centros de atención, se ha pensado en las estrategias y actividades que se describen a continuación:

Estrategias	Actividades	Tareas
1. Identificar características, necesidades y recursos existentes en la población atendida	1.1 Decidir cual la información es necesario recabar como insumo para la planificación en el censo inicial	 1.1.1 Hacer una lista de preguntas que permitan obtener información acerca de: Número de niños en edad escolar. Identificar nivel y tipo de escolaridad que cursaban. Indagar sobre niños no escolarizados. Número de familias y estructura familiar de cada una (antes y después del suceso). Profesión y ocupación de los jóvenes y adultos. Preferencias y posibilidades de participación en las actividades educativas y de
	1.2 Organizar en forma inmediata la información recabada en el censo, para conocer los recursos y necesidades de la comunidad que se va a atender.	 recreación. Disponibilidad de tiempo y permanencia en el albergue. 1.2.1 Crear una base de datos, atendiendo a las categorías que se desprendan del análisis de la información. Será necesario determinar, entre otros datos: Número de potenciales participantes que prefieran dedicarse a actividades escolares, deportivas, de animación, artísticas y otras. Número de personas capacitadas profesionalmente o mediante su experiencia laboral, para desarrollar las actividades a que haya lugar. Disponibilidad de tiempo para trabajar en las tareas Número de niños que requieren atención y organización de los grupos con base en sus características y necesidades Identificar líderes potenciales dentro de los afectados, que puedan cumplir funciones de coordinación de las actividades Detectar la necesidad de atención a casos particulares, identificar el tipo de asistencia requerida y tomar las decisiones respecto a los responsables de brindar el apoyo necesario.

2. Trabajo con mediadores (estudiantes universitarios y de secundaria; padres, familiares y amigos, voluntarios en general).	2.1 Desarrollar reuniones de inducción y preparación con los participantes.	 2.1.1 Preparar programas de inducción para la diferentes áreas de intervención. 2.1.2. Llevar a cabo talleres, grupos focales o cualquier otra modalidad a través de la cual se lleve a la práctica el programa diseñado. 2.1.3. Contemplar y desarrollar actividades de apoyo, supervisión y evaluación de las actividades.
3. Identificar y establecer vínculos con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias, que puedan brindar apoyo a la gestión requerida.	3.1 Llevar a cabo actividades de búsqueda y recolección de información sobre las organizaciones existentes y establecer canales de comunicación expeditos.	 3.1.1 Hacer un censo de las instituciones y dependencias que cumplan funciones educativas y de recreación ubicadas en zonas adyacentes a los albergues 3.1.2 Establecer vínculos con el Ministerio de Educación, Alcaldía, Gobernación y otros organismos competentes para conocer planes de trabajo y de apoyo a los afectados y coordinarlos con las actividades del programa. 3.1.3 Establecer vínculos con las instituciones educativas encargados de la formación de personal docente, con el objeto de integrarlos a la atención de la población. 3.1.4 Establecer vínculos con los institutos de educación diversificada para incorporar a los cursantes del último año a tareas de atención a los afectados, como una vía de cumplir con el objetivo de acción social previsto para ese nivel educativo.
4. Desarrollar planes estratégicos flexibles para atender las necesidades detectadas.	4.1 Diseñar programas de trabajo específicos para atender los distintos grupos de niños, de acuerdo con los datos obtenidos en el censo.	 4.1.1 Organizar la inserción de los niños escolarizados en instituciones educativas ubicadas en zonas cercanas al albergue. 4.1.2 Poner en práctica planes de atención en cuanto a actividades escolares, a los niños que no puedan ser referidos a instituciones educativas. Por ejemplo, organizar en el albergue aulas emergentes que cumplan con los objetivos de formación para cada nivel y realizar las gestiones formales necesarias para darle un carácter oficial a la actividad.

		4.1.3. Poner en práctica programas de atención para grupos no escolarizados.4.1.4 Atender necesidades recreativas de la población del albergue a través de la ejecución de programas <i>ad hoc</i>.
5. Diseñar asignaturas electivas y establecer vínculos con las cátedras y profesores responsables de aquellas materias que tengan cabida dentro del programa.	5.1 Efectuar reuniones con departamentos, cátedras y coordinaciones de cursos de postgrado, con el objeto de determinar a través de cuales actividades docentes pueden reforzarse las actividades de atención definidas en el programa.	 5.1.1 Determinar los profesores que se incorporaran al presente programa. 5.1.2 Identificar asignaturas obligatorias que puedan ser plataforma para el trabajo previsto. 5.1.3 Diseñar programas de asignaturas electivas con el mismo fin.
6. Desarrollar un sistema de comunicación ágil que facilite la obtención y emisión de información de interés para cumplir con los propósitos del programa	 6.1 Identificar organizaciones o dependencias que cuenten con información pertinente. 6.2 Establecer vínculos con dependencias u organizaciones que posean medios aptos. 6.3 Determinar las necesidades de información específica para cumplir con el programa y establecer el contacto con los grupos u organizaciones que puedan suplir dicha información o, en su defecto, localizarla 	 6.1.1 Búsqueda de información y creación de una base de datos que la contemple 6.1.2 Creación de una coordinación y un grupo de trabajo para realizar las funciones señaladas